



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: ACTA N° 26/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

ACTA N° 26/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 7 de Septiembre de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ, el Gpque. Carlos CORVALÁN, el Sr. Eugenio MAGLIOCCA y el Sr Francisco GONZÁLEZ TÁBOAS, que integran el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.

Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en el IF-2020-59442197-APN-D#APNAC.

PUNTO PRIMERO.- Adquisición navíos. Actualización de las gestiones.

El Presidente informa al resto de los miembros del Directorio acerca de las características que reúne la nave "Ocean Diversity", la que actualmente se encuentra en el mercado de usados con un valor aproximado de venta de u\$s200.000, aclarando que podría llegar a conseguirse un precio final de entre u\$s180.000 y u\$s190.000.

La adquisición se realizaría con la donación que nos haría Wyss por u\$s200.000 y se la planteará como opción a la Fundación que directamente realice la compra y nos done el bien. Además, se le propondrá, previo a la compra, contrate un servicio de inspección técnico naval a fin de asegurar que el buque se encuentre en condiciones (se usaría parte de la donación para el pago de esta gestión).

Por otra parte, se resuelve averiguar, previo a definir la adquisición: (i) costo del traslado de la nave desde Holanda a Argentina; (ii) costo de los matafuegos que se deben cambiar ya que los que posee se encuentran vencidos; (iii) solicitar a Prefectura realice una valuación de las características de la nave y de la capacidad

para navegar por el Atlántico Sur y (iv) procedimiento de cambio de bandera. Una vez que se cuente con estos datos, se definirán los pasos a seguir.

PUNTO SEGUNDO.- Presupuesto Administración de Parques Nacionales.

Ingresa a la reunión el Director General de Administración, Joaquín Larrañaga.

Primeramente, se somete a consideración la readecuación presupuestaria para la línea de proyectos PROFOCI y PADAS del área de Pobladores y Comunidades, presentada en la reunión de Directorio N° 20 de fecha 19 de Agosto de 2020 y definida en su reunión N° 21 del 24 de agosto de 2020, por el monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.357.688). El Directorio resuelve, en pos del fortalecimiento de los proyectos planteados, solicitarle a la Dirección General de Administración, realice la readecuación planteada desde la DNO: Programa 17 - actividad 9. Partidas 2.7.3 y 4.4.0 al PROFOCI: Programa 17 - actividad 8. Partida 5.1.7. Queda pendiente la incorporación de una Serie de Proyectos PADAS priorizados que presentará Sebastián Grenoville el próximo Miércoles 9/9/20.

Con respecto al estado presupuestario del Organismo, Larrañaga indica que, con respecto al ítem de pago de salarios, es necesario un refuerzo ya que con el presupuesto que contamos cubrimos las necesidades hasta el mes de noviembre. Entiende que probablemente en el mes de diciembre se apruebe algún tipo de suma fija y que con ésta nos habiliten la diferencia que necesitamos para llegar a abonar los sueldos hasta diciembre.

El Presidente comenta que para el año 2021 hay un panorama general de restricción, por lo que se debería llevar adelante una distribución equitativa entre las diversas áreas dentro de la APN, debiendo procurar realizar gestiones ante Economía a fin de no quedar con el mínimo de presupuesto planteado.

PUNTO TERCERO.- Alquiler edificio Carlos Pellegrini – Casa Central.

En este punto, el Director General de Administración informa que la semana pasada mantuvo una reunión con el Sr. Angulo, apoderado de la dueña del edificio, con relación a la prórroga del contrato de alquiler del edificio. La oferta presentada por la parte locadora es de u\$s 110.000 mensuales, dejando abierta la negociación del monto. Basándonos en el presupuesto solicitado y aprobado, tendríamos la posibilidad de abonar hasta u\$s90.000, siendo la idea comenzar con una oferta más baja, de aproximadamente u\$s75.000. Con respecto a los montos a pagar durante los meses de septiembre y octubre del corriente, pone en conocimiento que el Sr. Angulo aún no envió las adendas y que para definir las, se encuentra a la espera de la renegociación de la prórroga.

Daniel Somma propone plantear la negociación en el marco de la pandemia y teniendo en cuenta el presupuesto acotado con el que vamos a contar en esta condición de excepcionalidad por la que estamos atravesando, indicando que sería conveniente partir de un monto de u\$s 50.000 mensuales. Se retira el Director General de Administración.

Acto seguido, el Presidente le comenta al Cuerpo Colegiado que el día jueves 10 del corriente a las 15:00 hs., se llevará adelante una visita técnica al inmueble ubicado en Av. de Mayo y Santiago del Estero “Hotel Majestic”, la que servirá para tener una referencia del costo y tiempo operativo de la reparación del inmueble.

Por otra parte y teniendo en cuenta la situación actual de teletrabajo, se plantea como opción la mudanza de los bienes que actualmente se encuentran en el Edificio de Carlos Pellegrini a Santa Fe y Ancón, hasta tanto esté en condiciones el nuevo inmueble, firmando una adenda al contrato de Pellegrini por TRES (3) meses de extensión para llevar adelante estos traslados, previendo la posibilidad de sostener el sistema de teletrabajo hasta que la nueva sede esté lista para que los empleados puedan prestar servicios desde allí.

El Directorio resuelve definir los pasos a seguir, una vez que tenga el informe de la visita técnica realizada.

PUNTO CUARTO.- Novedades del “Comité Ejecutivo de las reservas naturales de la Defensa”.

El Vocal, Eugenio Magliocca pone en conocimiento del resto de los miembros del Directorio, que se llevó a cabo una reunión del Comité Ejecutivo en el marco del convenio marco firmado entre esta Administración de Parques Nacionales y el Ministerio de Defensa.

Se trataron diversos puntos entre los que se destacan la declaración de DOS (2) nuevas Áreas de la Defensa: Uspallata y la Isla Martín Fierro. Además, el Comité dio a conocer su apoyo al proyecto de Ley de las reservas.

Por otra parte, informa que la Fundación Pedemonte le presentó un proyecto al Ministerio de Defensa para declarar la totalidad de Campo de los Andes como Área de la Defensa, el que se está analizando.

En otro orden de ideas, se plantea la necesidad de revisar a fondo el diseño institucional del Organismo a fin de generar una nueva estructura acorde a las necesidades de esta gestión.

Finalmente, el Directorio solicita al Director General de Administración envíe la planificación de gastos actual para su análisis.

Se deja constancia de que el Vocal, Gpque. Carlos Corvalán, por cuestiones operativas aún no cuenta con token, razón por la cual se encuentra imposibilitado para proceder a la firma del presente, manifestando que se encuentra de acuerdo con todo lo tratado y resuelto.

Siendo las 13:00 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de los presentes.

